PODER, CAPITAL Y AUTONOMÍA

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL:

de la política exterior argentina
a la geopolítica global contemporánea

JAVIER FERNANDO LUCHETTI
(Organizador)

EDITORA ARTEMIS
2026

PODER, CAPITAL Y AUTONOMÍA

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL:

de la política exterior argentina
a la geopolítica global contemporánea

JAVIER FERNANDO LUCHETTI
(Organizador)

EDITORA ARTEMIS
2026

2026 *by Editora Artemis*
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2026 Os autores
Copyright da Edição © 2026 Editora Artemis

O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Me. Javier Fernando Luchetti
Imagem da Capa	antishock/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría"*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuat*o, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha

EDITORA ARTEMIS 2026

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona,* Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis,* Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires,* Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnido da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires,* Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,* México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University,* Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

P742 Poder, capital y autonomía en el ámbito internacional [livro eletrônico] : de la política exterior Argentina a la geopolítica global contemporánea / organizador Javier Fernando Luchetti. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.
il. color.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-82858-22-2
DOI 10.37572/EdArt_020926222

1. Relações internacionais. 2. Política externa – Argentina. I. Luchetti, Javier Fernando.

CDD 327

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

EDITORA ARTEMIS
2026

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

La comprensión de la dinámica internacional requiere el estudio de la articulación entre las transformaciones del capitalismo y los márgenes de autonomía de los que gozan los Estados-Nación. Esta obra colectiva muestra la tensión entre condicionantes internos y externos, económicos y diplomáticos, sin ofrecer una mirada fragmentada, puesto que vincula cuestiones de política exterior argentina con debates de la economía política internacional, la geopolítica y experiencias de integración multilateral y regional.

La estructura de este libro, que revela cuestiones teóricas y empíricas, está organizada a partir de cuatro grandes ejes temáticos interconectados, que permiten al lector transitar desde la política exterior argentina, los fundamentos de la economía política internacional y algunas cuestiones diplomáticas específicas, hasta conflictos del siglo XXI.

El primer eje temático corresponde a la dimensión histórico-diplomática argentina, con artículos de María Guisande y Javier Luchetti sobre la política exterior de Arturo Frondizi, la cual estuvo condicionada por factores internos, como la democracia restringida, las amenazas militares y la inestabilidad política, y por factores externos, como la Guerra Fría, en la búsqueda de una mayor autonomía diplomática durante el siglo XX.

El segundo eje temático aborda la economía política internacional, con artículos de Catalina Poliero y Javier Luchetti sobre el origen y la evolución de las empresas transnacionales, el papel de estos actores en el sistema internacional y su influencia sobre la soberanía de los Estados-Nación.

El tercer eje, de carácter geopolítico, con artículos de Clara Vázquez y Javier Luchetti, presenta el análisis de un tema de alcance global como el conflicto palestino-israelí durante las presidencias de Barack Obama y la primera presidencia de Donald Trump, describiendo la voluntad política multilateral de Obama y contraponiéndola con el unilateralismo de Trump.

El cuarto eje, relacionado con la integración regional y el multilateralismo, comprende los artículos de Javier Luchetti sobre el Consejo de Defensa Sudamericano durante el período 2008-2012 y la Cumbre CELAC-UE de 2023, describiendo la búsqueda de autonomía estratégica regional sudamericana en materia de seguridad y la diplomacia interregional en un orden multipolar.

Mientras que los trabajos de Poliero y Luchetti analizan la internacionalización del capital y el impacto de las empresas transnacionales sobre los Estados-Nación, los estudios de Guisande y Luchetti muestran esta problemática en el siglo XX, es decir, la esperanza del gobierno desarrollista de atraer capitales internacionales para promover el crecimiento económico, preservando al mismo tiempo la autonomía nacional.

En efecto, con respecto a la autonomía regional frente a las potencias globales, los trabajos de Vázquez sobre el conflicto palestino-israelí demuestran que muchas veces no resulta posible mantenerla plenamente. Por otra parte, el análisis del Consejo de Defensa Sudamericano realizado por Luchetti constituye un ejemplo de respuesta institucional sudamericana que pretendía defender la paz y la autonomía regional en materia de defensa y seguridad frente a presiones externas.

Por último, el trabajo de Luchetti sobre la Cumbre CELAC-UE retoma una demanda histórica de la diplomacia argentina, como la recuperación de las Islas Malvinas, y aborda también los problemas derivados de la situación ucraniana, relacionándolos con los resabios de la Guerra Fría, contexto en el cual se sitúa el otro trabajo sobre Cuba de Guisande y Luchetti.

Este recorrido propuesto a los lectores, que parte de problemáticas del siglo XX y llega hasta la actualidad con temas como la autonomía y los desafíos políticos y económicos internacionales, demuestra que las intervenciones unilaterales de las potencias, la actuación de las empresas transnacionales y el complejo escenario de los foros de diálogo político continúan influyendo en la situación de los Estados-Nación, que enfrentan el desafío de equilibrar la necesidad de atraer capitales extranjeros y resolver problemas políticos internos con la construcción de proyectos autónomos de poder.

Por ello, este libro aporta una reconstrucción de procesos diplomáticos, institucionales y económicos que permiten analizar diversas temáticas vinculadas con las relaciones internacionales contemporáneas.

Javier Fernando Luchetti

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1.....1

LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA (1958-1962): CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS

María Guisande
Javier Fernando Luchetti
https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262221

CAPÍTULO 2.....11

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ARTURO FRONDIZI HACIA CUBA

María Guisande
Javier Fernando Luchetti
https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262222

CAPÍTULO 3.....21

LA ESCUELA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL: EL ROL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS ESTADOS-NACIÓN

Catalina Poliero
Javier Fernando Luchetti
https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262223

CAPÍTULO 4.....32

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EL SISTEMA INTERNACIONAL: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Catalina Poliero
Javier Fernando Luchetti
https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262224

CAPÍTULO 5.....42

EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE BARACK OBAMA

Clara Vázquez
Javier Fernando Luchetti
https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262225

CAPÍTULO 6 ..... **57**

EL PLAN DE PAZ DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP: EL ACUERDO DEL SIGLO

Clara Vázquez
Javier Fernando Luchetti

https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262226

CAPÍTULO 7 ..... **79**

EL CONSEJO DE DEFENSA SUDAMERICANO Y SU PAPEL EN LA DEFENSA REGIONAL (2008-2012)

Javier Fernando Luchetti

https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262227

CAPÍTULO 8 ..... **95**

LA III CUMBRE CELAC-UE (2023): MALVINAS Y UCRANIA, DOS TEMAS CENTRALES DE AGENDA

Javier Fernando Luchetti

https://doi.org/10.37572/EdArt_0209262228

SOBRE LOS AUTORES **110**

ÍNDICE REMISSIVO **111**

CAPÍTULO 8

LA III CUMBRE CELAC-UE (2023): MALVINAS Y UCRANIA, DOS TEMAS CENTRALES DE AGENDA

Data de submissão: 10/08/2026
Data de aceite: 26/08/2026

Mag. Javier Fernando Luchetti
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

RESUMEN: La III Cumbre CELAC-UE (2023) marcó la reanudación del diálogo birregional tras ocho años, consolidando a la CELAC como principal interlocutor de América Latina y el Caribe con la Unión Europea. La UE, principal inversor en la región, busca fortalecer los vínculos económicos y estratégicos a través de la iniciativa Global Gateway, con una inversión de 45.000 millones de euros para competir con la influencia china, aunque persisten asimetrías comerciales. Antes de la cumbre, foros con la sociedad civil, autoridades locales y jóvenes presentaron recomendaciones para una alianza más inclusiva, basada en derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y lucha contra la corrupción, instando a una mayor participación y transparencia en las inversiones. Los temas centrales de la cumbre fueron la Cuestión Malvinas y la guerra en Ucrania. Respecto a Malvinas, la Declaración Final, por primera vez, reconoció la existencia de una disputa entre Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía de las Islas, y la UE tomó nota de la posición histórica de la CELAC a favor del diálogo y el derecho internacional. Este reconocimiento fue visto como un avance diplomático significativo para Argentina, mientras generó descontento en el Reino Unido, que reafirmó la autodeterminación de los isleños. En cuanto a Ucrania, el documento final incluyó una referencia a la guerra, aunque con la objeción de Nicaragua al pie de página. La cumbre también abordó el bloqueo a Cuba, solicitando su finalización, y enfatizó el compromiso con los derechos humanos, la democracia, la cooperación internacional y la solución pacífica de controversias, buscando una asociación justa y equitativa entre ambas regiones.
PALABRAS CLAVE: CELAC; Unión Europea; Malvinas; Ucrania; diplomacia.

THE III CELAC-EU SUMMIT (2023): MALVINAS AND UKRAINE, TWO CENTRAL AGENDA ITEMS

ABSTRACT: The III CELAC-EU Summit (2023) marked the resumption of the biregional dialogue after eight years, solidifying CELAC as the main interlocutor for Latin America and the Caribbean with the European Union. The EU, the region's primary investor, seeks to strengthen economic and strategic ties through the Global Gateway initiative, with an investment of 45 billion euros to compete with Chinese influence, though commercial asymmetries persist.

Before the summit, forums involving civil society, local authorities, and youth presented recommendations for a more inclusive alliance, based on human rights, gender equality, environmental sustainability, and the fight against corruption, urging greater participation and transparency in investments. The central themes of the summit were the Malvinas Question and the war in Ukraine. Regarding the Malvinas, the Final Declaration, for the first time, acknowledged the existence of a dispute between Argentina and the United Kingdom over the sovereignty of the Islands, and the EU took note of CELAC's historical position favoring dialogue and international law. This recognition was seen as a significant diplomatic advance for Argentina, while it generated discontent in the United Kingdom, which reaffirmed the islanders' self-determination. As for Ukraine, the final document included a reference to the war, albeit with an objection from Nicaragua in a footnote. The summit also addressed the blockade of Cuba, calling for its end, and emphasized a commitment to human rights, democracy, international cooperation, and the peaceful resolution of disputes, seeking a just and equitable partnership between both regions.
KEYWORDS: CELAC; European Union; Falklands; Ukraine; diplomacy.

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) se ha convertido en el principal interlocutor latinoamericano y caribeño en el diálogo con los países integrantes de la Unión Europea (UE) siendo estos últimos los principales inversores en la región con un comercio bilateral para el año 2022 de 369.000 millones de euros. La primera Cumbre CELAC-UE se realizó en Santiago de Chile en el 2013, mientras que la segunda aconteció en Bruselas, capital de Bélgica, dos años después. La Cumbre del 2017 se suspendió debido a las diferencias existentes en el bloque latinoamericano y caribeño con respecto a la situación política interna en la República Bolivariana de Venezuela.

La UE presenta una historia más lejana, ya que desde los años cuarenta del siglo XX, los países han buscado la integración económica, política y social, y han creado actualmente un mercado con libre circulación de bienes, capitales, personas y servicios. La Comisión Europea de la UE se propone a través de la Global Gateway desarrollar para el caso específico de América Latina y el Caribe, "una nueva estrategia europea para impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y del transporte, así como para potenciar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo". Estas medidas pretenden en realidad, competir con las inversiones de la República Popular China (RPC) y su iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda, como forma de no perder terreno en el ámbito internacional, por eso se invertirán 300.000 millones de euros en países socios a través de la iniciativa privada, pero cumpliendo con normas medioambientales, laborales y de gestión financiera: "La Global Gateway es la manera en la que la UE va a contribuir a reducir el déficit de inversión mundial en todo

el mundo" (Comisión Europea, 2023). Para el caso de América Latina y el Caribe, se invertirían 45.000 millones de euros a través de este programa en distintos proyectos desde materias primas hasta la expansión de las redes de cables de alto rendimiento. Algunos proyectos son:

> La UE trabajará con los socios de ALC en el ámbito de las materias primas fundamentales (como el litio y otros) en la región (Argentina y Chile), así como con el Club de Materias Primas Fundamentales para reforzar las cadenas de suministro sostenibles.
> Brasil: la UE colaborará con el Gobierno brasileño y el sector privado de la UE para ampliar las redes de telecomunicaciones en la región amazónica.
> Costa Rica: la UE contribuirá a la electrificación del transporte público. Conversión de la flota de autobuses urbanos a tecnología eléctrica: cuarenta vehículos eléctricos públicos que contribuyen a una reducción de 5.000 kilotoneladas de CO2 al año.
> Colombia: construcción de una línea de metro.
> Jamaica: despliegue de redes 5G hasta lograr el acceso a la banda ancha en toda la isla.
> Paraguay: mejora de la red eléctrica con apoyo a la Administración Nacional de Electricidad (Centro de Documentación Europea de Almería, 2023).

A pesar de estos proyectos, los mismos no son suficientes para poder desarrollar económicamente a América Latina y el Caribe, sobre todo por el alto porcentaje de personas ocupadas parcialmente o desocupadas, generando un flujo migratorio hacia el continente europeo en busca de oportunidades laborales. Ambas regiones deben conseguir un incremento del comercio mutuo para beneficio de ambos pueblos, sin embargo ha ocurrido todo lo contrario:

> Tras registrar dos años de caídas en 2019 y 2020 (esta última a causa de la pandemia de COVID-19), el comercio de bienes entre América Latina y el Caribe y los 27 miembros de la Unión Europea mostró una notoria recuperación en 2021 al alcanzar los 239.000 millones de dólares. No obstante, esta cifra es inferior a los niveles máximos del intercambio comercial entre ambas partes, que se situaron en torno a los 250.000 millones de dólares entre 2011 y 2014.
> La participación de la Unión Europea en el comercio exterior de la región ha seguido una tendencia levemente descendente en la última década. En 2021, su participación en las exportaciones e importaciones regionales de bienes fue del 8% y el 12%, respectivamente. En 2010, China desplazó a la Unión Europea como el segundo principal origen de las importaciones regionales de bienes, y en 2017 hizo lo propio como el segundo principal destino de las exportaciones (CEPAL, 2023, p. 11).

Latinoamérica y el Caribe exportan bienes primarios, mientras que importan manufacturas de alta y media tecnología. Las principales exportaciones latinoamericanas y caribeñas son cobre, soja, café, aceites crudos de petróleo, hierro, bananas, camarones, celulosa. La UE exporta primordialmente autos, medicamentos y autopartes. Los principales países exportadores latinoamericanos son Brasil, México y Argentina, mientras que los importadores son Brasil, México y Chile (ibidem, pp. 12-13). La asimetría comercial

es evidente, sin embargo, ambas regiones comparten lazos históricos y culturales que hacen viable una factible cooperación bilateral para favorecer el multilateralismo, dentro de un sistema internacional,

> marcado por las tensiones entre los Estados Unidos y China, el debilitamiento del sistema multilateral de comercio y las perturbaciones en las cadenas mundiales de suministro ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y el conflicto en Ucrania. En este contexto, la red de acuerdos comerciales existente constituye un valioso activo para ambas agrupaciones de países, ya que puede reforzar sus respectivas iniciativas orientadas a alcanzar una mayor autonomía estratégica, al ofrecer no solo oportunidades de exportación sino también un suministro confiable de productos esenciales (ibidem, p. 75).

En cuanto a la Cumbre, el principal punto de discusión se produjo por la situación en la República de Ucrania y su enfrentamiento bélico con la Federación Rusa. El bloque bolivariano –Cuba, Nicaragua, Venezuela- era el más difícil de convencer para que uno de los artículos de la Declaración Final hiciera referencia a la guerra y condenara a los rusos por su invasión. El presidente ucraniano Volodymir Zelensky quedó excluido de la reunión por presiones latinoamericanas y caribeñas, aunque el argumento fue que Ucrania no pertenece ni a la CELAC ni a la UE.

En el siguiente trabajo se analiza el encuentro entre los representantes de la CELAC y de la UE, luego de ocho años sin cumbres debido a diferencias en cuestiones políticas sobre todo por la situación en Cuba y Venezuela. Esto no ha significado que las inversiones europeas hayan dejado de acercarse al continente latinoamericano y caribeño, sino que por el contrario continuaron llegando, pero se han encontrado con la fuerte competencia de las inversiones chinas. Sin embargo, no se ha avanzado en el acuerdo entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Europea, debido en parte a las exigencias europeas sobre el impacto ambiental de la extracción y transporte de las materias primas latinoamericanas (por ejemplo, la deforestación o la contaminación del agua de los ríos). Aunque esto es más una excusa esgrimida por algunos países como Francia que tendrían que competir con productos agrícolas de nuestro continente, por eso se les exige a los productores latinoamericanos clausulas sanitarias y ambientales.

2. LAS REUNIONES PREVIAS A LA III CUMBRE UE-CELAC

Con anterioridad a la Cumbre, la UE constituyó un foro en donde se reunieron representantes nacionales y municipales de distintos gobiernos para analizar distintos temas ambientales, políticos, sociales y económicos. El Foro UE-CELAC congregó el 13 y 14 de julio, a jóvenes, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil de ambos lados del Atlántico. Esta fue una iniciativa de Global Gateway para favorecer las

discusiones en diversos temas con actores no estatales y organizaciones juveniles, llevar las conclusiones a los líderes de la Cumbre UE-CELAC, y profundizar los vínculos con América Latina y el Caribe a través de la inyección de inversiones europeas, para buscar disminuir la dependencia del viejo continente de la Federación Rusa y de la República Popular China. Tomando en cuenta que los gobiernos locales tienen participación en diversas áreas como las migraciones, la igualdad de género, el crecimiento inclusivo con inserción de la juventud, solicitaron tanto a la UE como a la CELAC:

> 1. Que la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) creen instrumentos multilaterales bi-regionales, incluyendo a gobiernos locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, para facilitar la cooperación y los espacios de diálogo entre las regiones, así como para monitorear los resultados y lograr la implementación de los acuerdos de la Cumbre y otras prioridades bi-regionales ausentes en la Cumbre.
> 2. Que la Unión Europea incluya ejemplos claros y orientaciones sobre cómo la agenda de inversión de la UE para la región de América Latina y el Caribe, desarrollada en el marco de la Global Gateway, va a respetar y promover el comercio justo, la transición ecológica, la diligencia debida, la inclusión social, los derechos humanos y la inclusión de los gobiernos locales y regionales como socios de esta agenda de inversión, que en última instancia debería beneficiar a la ciudadanía de América Latina y el Caribe (EU-Latin America and the Caribbean Forum. Partners in Change (a), 2023).

De la misma manera, previamente a la Cumbre, se desarrolló un encuentro en donde participaron organizaciones civiles, líderes jóvenes, autoridades locales y sindicales de América Latina y el Caribe y la Unión Europea. En el documento final, señalaron que esta relación bilateral debería estar basada más en los derechos de las personas y en el cuidado del planeta, y en una respuesta a la falta de derechos y libertades, porque se debían escuchar a las sociedades civiles de ambos continentes que en algunos casos sufren persecuciones políticas (Declaración de organizaciones, redes y plataformas de sociedad civil y sindicales de América Latina y el Caribe y la Unión Europea participantes en el Foro UE-LAC, 2023).

Propusieron diez recomendaciones: Igualdad de género, salud y sociedad del cuidado; Espacio cívico, Derechos Humanos y democracia; Poner a la gente en el centro: cultura para la cohesión social y desarrollo económico; Migración en América Latina y el Caribe y la Unión Europea; Desigualdades en ALC y en la UE: hacia sociedades más inclusivas e igualitarias; Paz, seguridad humana, justicia y lucha contra corrupción y delincuencia organizada; Desafíos de la transición digital: asegurar la inclusión de los derechos humanos en la transformación social; Transición Justa, Verde e Inclusiva en ALC y la UE; Educación y desarrollo de habilidades; Global Gateway, empresas y sociedad civil: como interactuar para fomentar economías más sostenibles e integradoras (ibidem).

3. LA III CUMBRE UE-CELAC

El documento final de la Cumbre UE-CELAC, salió a la luz luego de una conferencia donde participaron el presidente argentino Alberto Fernández, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, y el presidente de la CELAC, el primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves. El presidente argentino al hablar en la apertura de la III Cumbre UE-CELAC, hizo una defensa de su gestión en la CELAC que terminó en el mes de enero del 2023, señalando que inspirado en dos lemas como eran "Unidad en la Diversidad" y "América Latina y Caribe como Zona de Paz", había realizado un gran fortalecimiento institucional haciendo de la CELAC una construcción colectiva. Además, marcó que "la CELAC constituye la plataforma ideal para mejorar el posicionamiento de la región en su plano externo, buscamos profundizar el relacionamiento tanto con nuestros socios extrarregionales como con distintos espacios y organismos de integración regional" (Casa Rosada presidencia, 2023).

Reconoció que América Latina y el Caribe era una región con una gran brecha socioeconómica, incrementada por la pandemia COVID-19, pero que en el caso argentino esta brecha y la crítica situación social se incrementó. Ambas regiones según Alberto Fernández, debían favorecer "un comercio justo, equitativo, basado en el respeto mutuo", con inversiones sostenibles para diversificar la economía y generar empleo (ibidem).

Ambas regiones sostenía, debían beneficiarse de una asociación, porque "cuando solo se beneficia una de las partes eso deja de ser un acuerdo y empieza a parecerse a una burla", aunque reconocía que los unía "el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y las libertades individuales, la democracia y el estado de derecho", y responsabilizando a los gobiernos por combatir la pobreza y a los sectores que se muestran contrarios a la democracia, reafirmando su compromiso con los derechos humanos como política de Estado, dentro de un mundo multipolar (ibidem). Sin embargo, omitió mencionar el bloqueo estadounidense a Cuba, la complicada situación política interna de Venezuela, y la guerra en Ucrania.

Dentro del marco de la Cumbre, en la Declaración Final, ambos mecanismos de integración tomando en consideración los intereses en común junto con los vínculos económicos, sociales y culturales que los unen y se comprometieron a incrementar el diálogo político y la concertación. En ese sentido, reconocieron que si actuaran en forma mancomunada podrían,

> afrontar las numerosas crisis y múltiples desafíos de nuestra época, como la inseguridad alimentaria, la pobreza, las desigualdades en ambas regiones,

> las perturbaciones de las cadenas de suministro y el aumento de la inflación. También cooperaremos para mitigar los efectos adversos del cambio climático y la degradación medioambiental, de acuerdo con el principio de la equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales (Declaración de la Cumbre UE-CELAC, 2023, artículo 3).

Por otra parte, tomando en consideración las urgencias de la región latinoamericana y caribeña, y aun manifestando que los sistemas políticos de ambos continentes en algunos casos son muy diferentes, pretenden actuar conjuntamente para, fomentar la cooperación y las relaciones amistosas entre nuestros pueblos, con independencia de las diferencias entre nuestros sistemas políticos y tomando en consideración las disparidades de nuestros niveles económicos, sociales o de desarrollo. (ibidem, artículo 6). Los derechos de las personas y las acciones en común ocuparon un lugar importante en la declaración puesto que ambos mecanismos de integración defendían,

> unas sociedades resilientes, inclusivas y democráticas; la promoción, protección y respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales; el Estado de Derecho; la democracia, incluidas las elecciones libres y limpias, integradoras, transparentes y creíbles y la libertad de prensa; el multilateralismo inclusivo, y la cooperación internacional, todos ellos cimentados en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional, en particular los principios de soberanía, libre determinación, no intervención en los asuntos que corresponden fundamentalmente a la jurisdicción nacional de los Estados y no recurso, en las relaciones internacionales, a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial (ibidem, artículo 7).

El tema del bloqueo a Cuba estuvo presente, tomando como punto de partida la Resolución A/77/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NU) donde se subrayaba “la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados, además, en numerosos instrumentos jurídicos internacionales”, y las Declaraciones de la CELAC, sobre poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero a la República de Cuba. Se solicitaba “la libertad de comercio y navegación”, y la finalización del bloqueo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2022). En este sentido, los países de la CELAC y de la UE, apoyaban la finalización del bloqueo de Estados Unidos a Cuba, advirtiendo la “oposición a las disposiciones legales y reglamentarias con efecto extraterritorial” (Declaración de la Cumbre UE-CELAC, 2023, artículo 11).

Un artículo que generó controversias se relacionó con la Cuestión Malvinas. Tomando en consideración que la CELAC “ha declarado que América Latina y el Caribe son una Zona de Paz” (ibidem, artículo 12), y que los países adhieren a los Principios de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a “la igualdad soberana de todos los Estados

y el respeto de su integridad territorial y su independencia política, así como la solución de controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y de Derecho internacional" (ibidem, artículo 14), por primera vez, en estas cumbres, en una Declaración, se reconoció que existe una disputa entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: "En cuanto a la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, la Unión Europea ha tomado nota de la posición histórica de la CELAC, basada en la importancia del diálogo y el respeto del Derecho internacional en la solución pacífica de controversias" (ibidem, artículo 13).

En la versión en inglés se señala casi lo mismo, sin embargo se hace mención a las Falkland Islands: "Regarding the question of sovereignty over the Islas Malvinas / Falkland Islands, the European Union took note of CELAC's historical position based on the importance of dialogue and respect for international law in the peaceful solution of disputes" (Declaration of the EU-CELAC Summit 2023, 2023, artículo 13). El Canciller argentino, Santiago Cafiero, declaró que,

> a partir de este pronunciamiento el gobierno argentino tiene la expectativa de profundizar el diálogo con la Unión Europa en relación con la Cuestión de las Islas Malvinas. Esta declaración conjunta supone un nuevo llamamiento de la comunidad internacional al Reino Unido para que se avenga a cumplir con su obligación de reanudar las negociaciones de soberanía con la Argentina (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2023).

El tema principal de la cumbre para el gobierno argentino, que se mantuvo en secreto, era que se hiciera referencia a la Cuestión Malvinas, más cuando el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se había retirado de la UE, al margen de incrementar las relaciones económicas y políticas entre la CELAC y la UE. La partida de Gran Bretaña de la UE hizo que el continente europeo no considerara más a las islas como "territorio de ultramar", y si bien no se manifestaron a favor de ninguna de las partes, al menos reconocieron que existe un conflicto entre las partes.

El miedo argentino era que no se tratara en la Declaración este tema, debido en parte a las disidencias que existían sobre la posición que se debía adoptar con respecto a la guerra entre la República de Ucrania y la Federación Rusa. Ese artículo igualmente quedó plasmado en el documento (lo veremos más adelante), pero al pie de página se anotó que uno de los países no adhería a ese artículo (la República de Nicaragua). La postura nicaragüense no cayó nada bien en el resto de los países, sin embargo, otros países aliados del líder ruso Vladimir Putin, como la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, adhirieron al documento. Finalmente, una vez firmada la Declaración, el presidente argentino, Alberto Fernández señaló que,

> Van a ver en el texto expresiones de Europa que reconocen problemas que América Latina vive hoy en día y necesita afrontar. Pudimos tener un diálogo franco, donde encontramos un punto de contacto: el respeto a democracia, al Estado de derecho y la permanencia de los derechos humanos. Sobre estas bases llegamos a estos acuerdos (Struminger, 2023).

La Declaración lo que reconoce es un territorio en disputa, cuando antes era considerado un territorio de ultramar. Al favorecer la solución pacífica de controversias tanto la UE como la CELAC, reconocen que existe una disputa territorial lo que es considerado un gran avance diplomático por parte del gobierno argentino. En cambio para los británicos, este respaldo ha significado un disgusto, puesto que lo plantean como una interferencia europea en las relaciones argentino-británicas. Lo que es peor aún para ellos, es que las islas fueron llamadas Malvinas y Falklands, lo que representa instalar una duda sobre el tema de la soberanía.

En ese sentido, el Primer Ministro británico, Rishi Sunak, líder del Partido Conservador, emitió un comunicado reafirmando la autodeterminación de los habitantes de las islas, y que las negociaciones bilaterales solo se podrían producir si se tuviese en cuenta la opinión de los isleños. Sin embargo, las Islas Malvinas no poseen habitantes autóctonos, sino que por el contrario, la población ha sido implantada por el colonialismo británico, por lo tanto no se puede hablar de sobre el derecho a elegir de los habitantes porque en realidad, no pertenecen a las islas usurpadas en 1833. Ante las quejas británicas, por el texto de la Declaración, el portavoz de Asuntos Exteriores de la Comisión Europea, Peter Stano, aclaró que, "los Estados miembros de la UE no han cambiado sus puntos de vista y posiciones con respecto a las Falklands/Islas Malvinas. La UE no está en condiciones de expresar ninguna posición sobre las Falklands/Islas Malvinas, ya que no hay ningún debate en el Consejo sobre este asunto" (Menegazzi, 2023).

Asimismo, señaló que "la UE no toma ninguna posición sobre tales asuntos sin un mandato del Consejo (es decir, sin una decisión tomada por 27 estados miembros en el órgano de toma de decisiones llamado Consejo de la UE)", y que en el artículo en cuestión se tomaba nota de la posición de la CELAC, pero que esto "fue acordado por todos los Estados miembros de la UE en las discusiones y negociaciones del Consejo durante la Cumbre". Además indicó que "la UE siempre está lista para escuchar la posición de nuestros socios y tomar nota de ella. En este espíritu, la UE ha tomado nota del interés mostrado por Argentina y los Estados de la CELAC en abordar el tema Malvinas/Falklands" (Diario Neuquino, 2023).

En cambio, para el secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Guillermo Carmona, se trató de "sumamente relevante" que las islas ya no sean consideradas "territorio de ultramar europeo": "Hasta el 2021, la Unión Europea

consideraba a las Malvinas como territorio de ultramar europeo. El Brexit abrió un nuevo escenario, esto significó una oportunidad para la Argentina". Además, sostuvo que,

> tanto el Presidente como el canciller pusieron a Malvinas como tema prioritario, la cuestión de Malvinas estuvo en agenda. Esto significa una consolidación de la posición argentina en la región. Este no es un partido que juguemos solos, el Reino Unido reacciona, busca neutralizar y eso hace que nuestra acción diplomática sea permanente" (Página12, 2023).

El otro tema que generó controversias fue la guerra en Ucrania. El presidente ucraniano, Volodymir Zelensky, había señalado que el presidente español, Pedro Sánchez, lo invitó a la cumbre UE-CELAC, pero que algunos países latinoamericanos habían rechazado su presencia sin mencionar a ninguno, aunque cabe citar que en el mes de abril, el ministro de relaciones exteriores ruso, Sergei Lavrov visitó Brasil, Cuba, Nicaragua y Venezuela. De hecho, en la cumbre del G7 en la ciudad de Hiroshima, Japón, en el mes de mayo, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, había esquivado una reunión con el presidente ucraniano. En realidad, la República de Ucrania no pertenece formalmente ni a la UE y menos a la CELAC. Ya en su discurso inaugural, el presidente del Consejo Europeo, el belga Charles Michel, había señalado que desde la última cumbre UE-CELAC del 2015 hasta esta nueva cumbre, el mundo había cambiado, y que uno de los hechos justamente era la guerra ruso-ucraniana, tomando una clara posición a favor de Ucrania justificándose en el multilateralismo y en la defensa del derecho internacional:

> En este preciso instante, un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está atacando a un país vecino. La guerra ilegal de Rusia contra Ucrania es una tragedia para Ucrania y para el mundo, con consecuencias desastrosas para la seguridad alimentaria, los precios de la energía y la economía mundial. Esta guerra viola abiertamente los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Y la gran mayoría de los países de la Asamblea General de las Naciones Unidas han votado varias resoluciones para condenar esta guerra ilegal. Todos los países del planeta deben ser seguros. Por eso no debe permitirse que Rusia venza (Consejo Europeo, 2023).

Las negociaciones previas parecían que hacían peligrar la firma de un documento final ante la intransigencia del bloque bolivariano encabezado por Cuba, Nicaragua y Venezuela. Nicaragua y Venezuela enviaron representantes (Venezuela a la vice presidenta, Delcy Rodríguez), mientras que estuvo presente el presidente cubano Miguel Díaz Canel. El presidente argentino buscaba intermediar, porque si no se firmaba el documento final, no aparecería el tema de Malvinas. Para los europeos, lo importante eran las condiciones para invertir y la situación en Ucrania, por eso en las negociaciones se determinó que la guerra era contra Ucrania, no en Ucrania:

> Expresamos nuestra profunda preocupación por la guerra en curso contra Ucrania, que sigue causando un inmenso sufrimiento humano y está agravando debilidades ya existentes en la economía mundial, limitando el crecimiento, aumentando la inflación, perturbando las cadenas de suministro, incrementando la inseguridad energética y alimentaria e intensificando los riesgos para la estabilidad financiera. En este sentido, apoyamos la necesidad de una paz justa y duradera. Reiteramos igualmente nuestro apoyo a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y a la labor realizada por el secretario general de las Naciones Unidas para lograr su prórroga. Respaldamos todos los esfuerzos diplomáticos que busquen lograr una paz justa y sostenible en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. (...) Reafirmamos nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho internacional, en particular la necesidad de respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todas las naciones. Es fundamental defender el Derecho internacional y el sistema multilateral que salvaguarda la paz y la estabilidad (Declaración de la Cumbre UE-CELAC, 2023, artículo 15).

Por otra parte, defendieron el multilateralismo y la cooperación en diversos temas como los derechos humanos, el cambio climático, los derechos laborales, la seguridad alimentaria y energética, favoreciendo un cambio en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ibidem, artículo 17). En el marco del multilateralismo, también debían ser reformadas las instituciones financieras internacionales y las organizaciones multilaterales para que consideren también a los países en desarrollo en el financiamiento justo y equilibrado (ibidem, artículo 18).

Especial importancia se le otorgó al cambio climático. Se reconoció que los pequeños Estados y países en vías del desarrollo son los que más sufren, favoreciendo una mayor ayuda financiera para luchar contra el cambio climático, eliminando subsidios que colaboran para aumentar las consecuencias negativas sobre el clima (ibidem, artículos 22-24). También las consecuencias de la pandemia COVID-19, estuvieron consideradas puesto que se mostraron de acuerdo con la trascendencia que implica la cooperación internacional para "deficiencias estructurales en cuestiones de infraestructura, productividad, sociales, medioambientales e institucionales, así como en la preparación ante el riesgo de desastres y la gestión de riesgos" (ibidem, artículo 27).

Por último, se distinguió el hecho que el comercio abierto con normas consensuadas internacionalmente debía contribuir "al fomento del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y medioambiental—, que se refuerzan mutuamente", promoviendo el comercio y la inversión entre la UE y países de la CELAC (ibidem, artículo 31).

4. COMENTARIOS FINALES

La Declaración final de la cumbre mostró que apoyan el multilateralismo y la cooperación entre las regiones, subyaciendo una crítica al unilateralismo norteamericano. Los distintos temas como el género, los derechos humanos, las migraciones, la seguridad alimentaria o la reducción de la brecha digital fueron tratados para desarrollar acciones a futuro y mejorar los índices de los diferentes ítems. En ese sentido se le otorgó un papel fundamental a las inversiones del sector privado, para que financiaran distintas obras de infraestructura por ejemplo, pero con cuidado del medio ambiente dentro de un desarrollo sostenible.

La crisis económica a nivel internacional provocada hace poco tiempo por la pandemia COVID-19, a lo que se le suma actualmente la guerra ruso-ucraniana, ha provocado que la UE busque nuevas fuentes de abastecimientos de energéticos debido al boicot del petróleo y gas ruso. Cuando parecía superada la crisis por la pandemia, estalló la guerra en el viejo continente, es por ello que la región latinoamericana y caribeña se ha convertido en una opción viable para el abastecimiento gasífero y petrolífero.

Por otra parte, los recursos naturales latinoamericanos y caribeños, desde minerales a energéticos, hasta los productos agrícolas y ganaderos, hacen de esta región una aliada natural para los europeos. Como socios estratégicos, el multilateralismo que defienden ambas regiones le otorga el marco comercial y político para el desarrollo de las relaciones bilaterales. La cooperación económica, política y social ha servido para la firma de acuerdos comerciales birregionales para el desarrollo latinoamericano y caribeño, aunque esto no ha sido suficiente para descender el nivel de pobreza existente y mejorar la calidad de vida.

Si bien la cumbre fue impulsada por España debido a sus lazos históricos y culturales con Latinoamérica y el Caribe, puesto que el resto de los países europeos no mostraban tanto interés, eso puede cambiar a partir de las necesidades europeas de energéticos y materias primas. Brasil en tiempos de la presidencia de Jair Bolsonaro se había retirado de este mecanismo de integración, pero con la asunción de Luis Inácio Lula da Silva, se reincorporó, lo que sirvió para revitalizar aún más la CELAC.

Aunque ambas regiones se pueden considerar dentro de la "cultura occidental" quedó claro que más allá de la Declaración final sobre la situación ucraniana, los latinoamericanos y caribeños han mantenido una situación ambigua sobre la guerra en distintos organismos internacionales como las Naciones Unidas. Esto no agradó a los países europeos que ven la invasión rusa a Ucrania como una amenaza a la seguridad de sus Estados. Los europeos no entienden por qué los países de la región no condenan a

la Federación Rusa por la invasión a Ucrania, siendo que es una intervención clara en los asuntos internos de otro país y un atentado a la soberanía de un Estado, en este caso agravado por la violencia de la invasión.

A pesar de su apego al multilateralismo y sus críticas al unilateralismo, junto con la defensa de la paz y la no intervención en los asuntos internos de otros países, los países latinoamericanos y caribeños tienen relaciones económicas, políticas y de seguridad en algunos casos como Cuba con la Federación Rusa, eso sin contar que mantienen relaciones económicas estrechas con el país aliado, la República Popular China. La región favorece el diálogo entre las partes, en vez de manifestarse a favor de uno u otro de los contendientes.

Otra cuestión que se trató en la Cumbre fue la soberanía sobre las Islas Malvinas en cuya versión española se habló sobre "Islas Malvinas". Sobre este tema se "tomó nota" por primera vez que había una disputa entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, algo que no gustó a este país y que protestó a través de su primer ministro, pero luego del Brexit, ya la UE, no tuvo en cuenta su postura.

Una promesa que hay que esperar en el tiempo son las inversiones en euros prometidas a través de la iniciativa Global Gateway, para la región latinoamericana y caribeña, esto es, una forma de competir geoeconómicamente y geopolíticamente con la República Popular China que ha incrementado su presencia en esta región. La Cumbre ha servido como punto de partida de una nueva etapa en la relación birregional a partir del impasse que se había producido desde hacía ocho años. Por ello, Sanahuja señala que este encuentro puede presentar diversas oportunidades para ambas regiones:

> En primer lugar, las relaciones pueden servir para ampliar conjuntamente la autonomía y la resiliencia de ambas regiones ante un mundo incierto y de creciente rivalidad geopolítica, pero aún necesitado de gobernanza, reglas y certidumbre. (...) En segundo lugar, esa asociación puede ser útil para fortalecer la democracia y las sociedades abiertas en un momento, también en ambas regiones, de gran desconfianza ciudadana y ascenso de fuerzas iliberales, autoritarias y de extrema derecha. No se trata solo de asegurar la integridad de los procesos electorales, las libertades políticas, el estado de derecho, el espacio cívico o una esfera pública abierta y que haga frente a la desinformación, sino de atajar las razones profundas de la desafección, como las expectativas de progreso que no se cumplen, los Estados que no garantizan mínimos de seguridad de las personas, y las sociedades segmentadas por la desigualdad y la discriminación. Así, en tercer lugar, la relación birregional debiera definir estrategias novedosas de asociación económica y comercial y de cooperación para relanzar el desarrollo, tras el golpe de la pandemia, con una "triple transición" societal: digital, verde y, también, social que tanto la Unión Europea como América Latina han de abordar. Han de ser transiciones justas, o no serán (Sanahuja, 2023).

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2022). Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. Resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de noviembre. A/RES/77/7. Recuperado de https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/676/67/PDF/N2267667.pdf?OpenElement

Casa Rosada presidencia. (2023). Palabras del presidente de la Nación, Alberto Fernández, en la sesión inaugural de la Cumbre de la Unión Europea-CELAC. 17 de julio. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50056-palabras-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-en-la-sesion-inaugural-de-la-cumbre-de-la-union-europea-celac#:~:text=Me%20dirijo%20a%20ustedes%20como,%2C%20como%20Zona%20de%20Paz%E2%80%9D.

Centro de Documentación Europea de Almería. (2023). La Comisión Europea presenta la Agenda de Inversiones de Global Gateway con América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.cde.ual.es/la-comision-europea-presenta-la-agenda-de-inversiones-de-global-gateway-con-america-latina-y-el-caribe/

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Oportunidades para la inversión y la colaboración entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (LC/TS.2023/78). CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bb97c7cf-1434-4632-8e6d-182a810fa320/content

Comisión Europea. (2023). Global Gateway. Comisión Europea. Recuperado de https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es

Consejo Europeo. (2023). Discurso del presidente Charles Michel en la ceremonia inaugural de la cumbre UE-CELAC. Consejo Europeo. 17 de julio. Recuperado de https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/07/17/speech-of-president-charles-michel-at-the-opening-ceremony-of-the-eu-celac-summit/

Cumbre UE-CELAC, 17 y 18 de julio de 2023. (2023). Recuperado de https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2023/07/17-18/

Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023. (2023). 18 de julio. Recuperado de https://www.consilium.europa.eu/media/65925/st12000-es23.pdf

Declaración de organizaciones, redes y plataformas de sociedad civil y sindicales de América Latina y el Caribe y la Unión Europea participantes en el Foro UE-LAC. (2023). 13 y 14 de julio. Recuperado de https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2023/07/Declaracion-sociedad-civil_Foro-UE-LAC-2023.pdf

Declaration of the EU-CELAC Summit 2023. (2023). 18 de julio. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_23_3924

Diario Neuquino. (2023). La Unión Europea aclaró que no cambió su posición sobre Malvinas como anunció el Gobierno argentino. 19 de julio. Recuperado de https://www.diarioneuquino.com.ar/2023/07/19/la-union-europea-aclaro-que-no-cambio-su-posicion-sobre-malvinas-como-anuncio-el-gobierno-argentino/

EU-Latin America and the Caribbean Forum. Partners in Change (a). (2023). EU-LAC CSOs. RECOMMENDATIONS. 13 y 14 de julio. Recuperado de https://international-partnerships.ec.europa.eu/system/files/2023-07/eu-lac-forum-2023-cso-recommendations-en-es.pdf

EU-Latin America and the Caribbean Forum. Partners in Change (b). (2023). EU-LAC Local Authorities RECOMMENDATIONS. 13 y 14 de julio. Recuperado de https://international-partnerships.ec.europa.eu/system/files/2023-07/eu-lac-forum-2023-local-authorities-recommendations-en-es.pdf

EU-Latin America and the Caribbean Forum. Partners in Change (c). (2023). EU-LAC YOUTH DAY. RECOMMENDATIONS. 13 y 14 de julio. Recuperado de https://international-partnerships.ec.europa.eu/system/files/2023-08/eu-lac-forum-2023-youth-recommendations-en-es-pt-fr.pdf

Kobelinsky, F. (2023). Zelensky reveló que algunos países latinoamericanos vetaron su presencia en la cumbre UE-CELAC. Infobae, 1 de julio. Recuperado de https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/07/01/zelensky-revelo-que-algunos-paises-latinoamericanos-vetaron-su-presencia-en-la-cumbre-ue-celac/

Menegazzi, E. (2023). Reino Unido se quejó y la Unión Europea aclaró que su comunicado sobre Malvinas no fue un llamamiento a negociar con Argentina. Infobae, 20 de julio. Recuperado de https://www.infobae.com/politica/2023/07/20/reino-unido-se-quejo-y-la-union-europea-aclaro-que-su-comunicado-sobre-malvinas-no-fue-un-llamamiento-a-negociar-con-argentina/

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2023). Triunfo de la diplomacia argentina: por primera vez en Cumbre birregional, la Unión Europea y la CELAC adoptan moción sobre la Cuestión Malvinas. Información para la Prensa N° 348/23, 18 de julio. Recuperado de https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/triunfo-de-la-diplomacia-argentina-por-primera-vez-en-cumbre-birregional-la

Sanahuja, J. (2023). La vía latinoamericana de Europa. Revista El grand continent. Groupe d'études géopolitiques, 17 de julio. Recuperado de https://legrandcontinent.eu/es/2023/07/17/la-via-latinoamericana-de-europa/

Struminger, B. (2023). Cumbre CELAC-UE: la Argentina logró que por primera vez se mencione a las Islas Malvinas como territorio en disputa. Infobae, 18 de julio. Recuperado de https://www.infobae.com/politica/2023/07/18/cumbre-celac-ue-la-argentina-logro-que-por-primera-vez-se-mencione-a-las-islas-malvinas-como-territorio-en-disputa/

SOBRE LOS AUTORES

María Guisande es Licenciada en Relaciones Internacionales. Diplomada Universitaria en Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria.

Javier Luchetti es Profesor y Licenciado en Historia. Profesor de Geografía. Magister en Relaciones Internacionales.

Catalina Poliero es Licenciada en Relaciones Internacionales. Diplomada Universitaria en Despacho Aduanero, Logística y Operatoria Internacional.

Clara Vázquez es Licenciada en Relaciones Internacionales. Sus áreas de interés se centran en conflictos internacionales, la política exterior y la geopolítica de Oriente Medio, con especial atención al conflicto palestino-israelí.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acuerdos de Abraham 57, 59, 60, 61, 77, 78
Argentina 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 32, 42, 57, 79, 80, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 102, 103, 104, 107, 109

B

Barack Obama 42, 43, 44, 45, 46, 51, 53, 54, 55, 56, 63

C

Capitalismo 3, 29, 32, 35, 36, 37, 38, 40
CELAC 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109
Conflicto palestino-israelí 42, 44, 51, 54, 55, 56, 58, 65, 110
Cooperación 15, 21, 24, 30, 39, 45, 46, 48, 49, 53, 59, 60, 78, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 95, 98, 99, 101, 105, 106, 107
Cuba 1, 2, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 95, 96, 98, 100, 101, 102, 104, 107, 108

D

Defensa 19, 23, 33, 53, 56, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 100, 104, 107
Desarrollismo 1, 7, 9, 20
Diplomacia 11, 20, 42, 45, 46, 53, 60, 61, 72, 73, 74, 95, 109

E

Economía Política Internacional 21, 24, 31
Empresas Transnacionales 21, 22, 27, 29, 32, 33, 34, 35, 37
Estado-Nación 21, 22

F

Frondizi 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20

G

Globalización 25, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 79, 80, 81, 93
Guerra Fría 1, 2, 3, 8, 10, 12, 16, 20, 23, 47

I

Inestabilidad institucional 1, 2, 3, 5
Integración 10, 20, 23, 26, 37, 38, 40, 48, 59, 66, 79, 80, 81, 89, 93, 96, 100, 101, 106
Inversión Extranjera Directa 12, 21, 26, 27, 28, 40, 81
Israel 29, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77

M

Malvinas 95, 96, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 109
Multilateralismo 17, 79, 81, 98, 101, 104, 105, 106, 107

P

Palestina 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 77
Política exterior 1, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 27, 30, 36, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 74, 75, 77, 83, 93

S

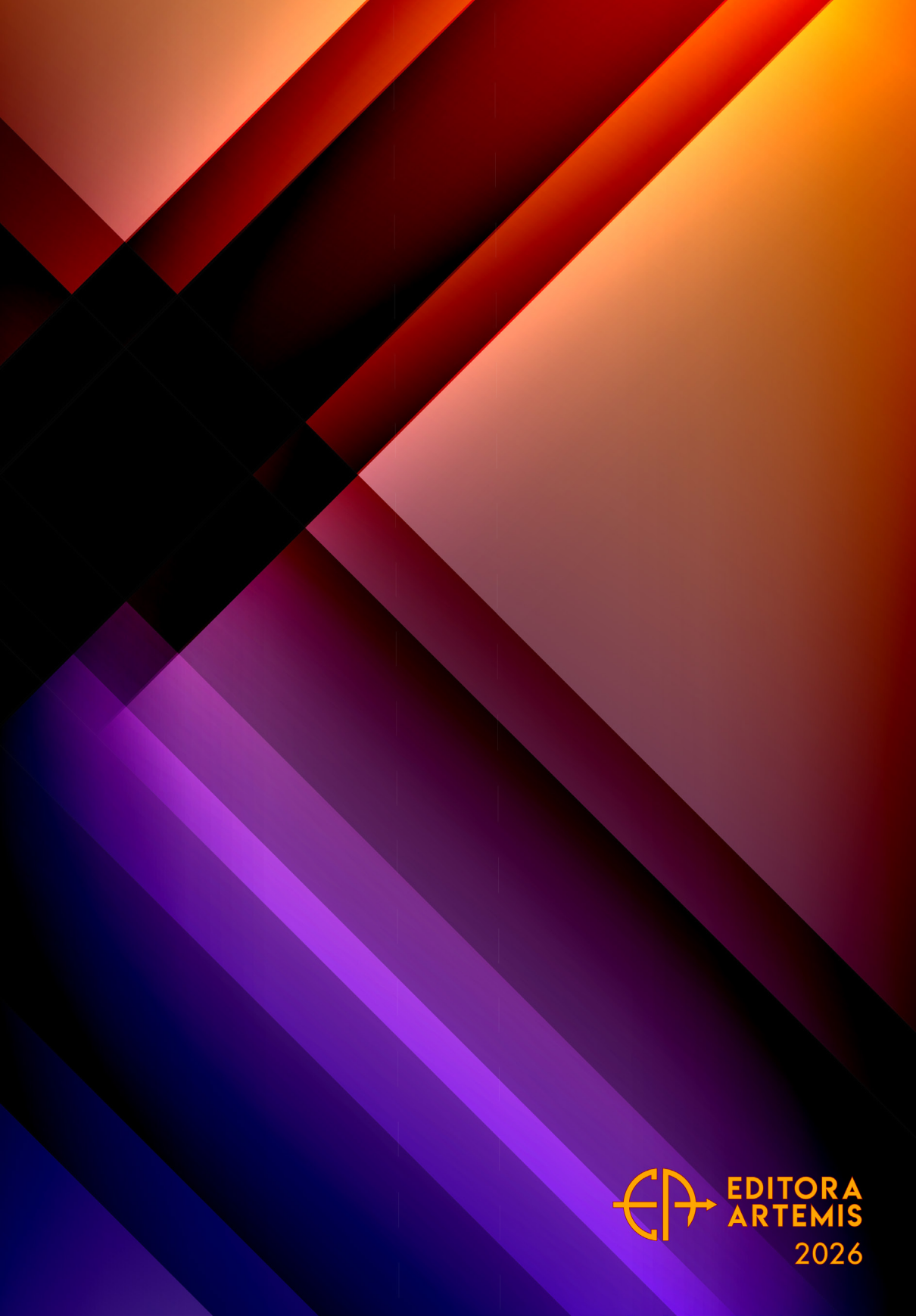
Sistema Internacional 21, 26, 32, 34, 35, 41, 98

T

Trump 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77

U

Ucrania 95, 98, 100, 102, 104, 105, 106, 107
Unión Europea 73, 76, 95, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 107, 108, 109


EDITORA
ARTEMIS
2026